

URRIA

Asentada al pie de la Sierra de la Tesla, esta población da nombre a la antigua merindad de Cuesta Urria, una de las circunscripciones en que tradicionalmente se ha dividido el norte burgalés. El núcleo urbano se asienta en una zona llana formada por el Valle del río Nela, en el piedemonte septentrional de la Tesla, cubierta por denso robledal. Sobre las casas sobresale el piñón de la espadaña de su iglesia parroquial, que se sitúa en pleno caserío.

Fue esta zona de muy temprana repoblación pues ya a finales del siglo VIII se nombra el cercano monasterio de San Juan de la Hoz, en Cillaperlata, y Mijangos con su castillo se documentan a mediados del siglo IX. De Urria –nombre para el que se ha barajado un origen vasco o prerromano– no tenemos sin embargo noticias tan madrugadoras y hay que esperar hasta finales del siglo XII para localizar los primeros testimonios documentales, relacionados en realidad con un monasterio que, bajo la titularidad de San Martín, se encontraba inmediato al monte y que en 1185 era anexionado a Oña por el propio abad oniense Juan IV, quien debía ser su propietario: *Dono uobis monasterium Sancti Martini de Hurria cum omnibus pertinentiis suis*. Aun así en 1230 un tal Gutierre y su hijo Rodrigo, vecinos del lugar, disputaban a Oña el dominio sobre tal monasterio –*babeant domum Sancti Martini de Urria toto tempore uite sue*–, interviniendo en el pleito un arcediano delegado por el obispo Mauricio, quien dictamina que el monasterio de San Martín pertenece a Oña, reconociendo un arrendamiento por parte de los otros pleiteantes. Ésta debió ser la situación habitual del pequeño cenobio de San Martín, la de cesión por parte de los monjes onienses a cambio de una renta, como de nuevo se pone de manifiesto en el año 1309, cuando se establece un detallado contrato con Mencía Fernández: “Sepan quantos esta carta vieren commo nos, don Domingo, por la gracia de Dios abbat de Onna, e nos, el conuento del mismo logar, arrendamos a uos, Mençia Ferrandez, la nuestra casa de Sant Martin d’Urria con todas sus pertenencias e con todos sus derechos, assi commo nos lo auemos



Urria desde el noroeste

agora y, et mas con el solar que fue de Sancho Lopez d'Estramiana e con el solar de la Fuente. Por tal pleito uos lo arrendamos, que lo ayades por en toda uestra uida, et que uos dedes cada anno por renta al abbat ocho almudes e al nuestro mayordomo del conuiento quinze almudes, que son veynte tres almudes, et que nos los dedes de buen pan e limpio, lo meyo trigo e lo meyo çeuada, a la medida del almut de Medina, de la fiesta de Sancta Maria mediado agosto adelante, quandoquier que uos lo demandamos. Et que non pasedes nin fagades mal nin enoio contra los nuestros uasallos d'Urria e de Mixangos. Et uos que fagades cantar la iglesia de Sant Martin los días de los domingos e de las fiestas mayores de todas sus oras, e que la cumplades de çera e de olio e de todo lo que mester y fuere. Et despues que el palacio fuere fecho, quel cabtengades e las casas que agora y son; e si cayeren o se quemaren, que nos fagades y otras tales o meiores fata dos annos, e los que en ellas moraren que sean nuestros fieles uasallos".

Desde aquellas fechas de finales del siglo XII es relativamente frecuente la aparición del lugar o de alguno de sus vecinos –especialmente Lope García de Urría, que en 1282 es citado como alcalde de Castilla la Vieja– en el Cartulario del monasterio de Oña, donde figura ya como aldea de Mijangos. Tal es el caso del documento de compra suscrito en 1258, por el que Pedro Guillén y sus mujer Juana venden al abad Pedro IV los molinos de Mijangos, situados bajo Nofuentes, en el Nela, contrato que es aprobado por un buen número de vecinos de las aldeas circundantes y por los propios concejos: "et yo alcalde et los jurados et todo el concejo de Mixangos, con nuestros uezinos los aldeanos de Vrria, et de Uillamagrín, et de Quintanilla, et del Gato, et de Fontanizo et de Tedeiia, por mucho de pro et mucha mercet que nos fizo el abbat don Peydro por la gracia de Dios nuestro sennor. Otorgamos et uenimos todos por plazenteros desta compra que fizo el abbat de Onna, aquesto et todo lo al que pudiere comprar o ganar en aquella presa misma".

El monasterio siguen adquiriendo en los años sucesivos nuevas posesiones en toda la comarca y así, en 1265 Elvira García vende las heredades que tenía en diversas aldeas de la comarca, entre las que se cuenta "en Vrria, el solar que dizen de la Fuente, que fue de Garcia Lopez". Posteriormente, en 1282, Juan Pérez de Ciales vende a los monjes "el eredamiento que yo auia en Vurria, el qual eredamiento conpre de Dia Gonçalez et fue de Sancho Lopez so tio de Estramiana", por "dozientos morauedis de la moneda blanca de la primera guerra". Así mismo, en 1317 doña María, casera de don Martino, clérigo de la localidad, corrobora la venta que éste había hecho de un molino y otras heredades que tenía en Urría.

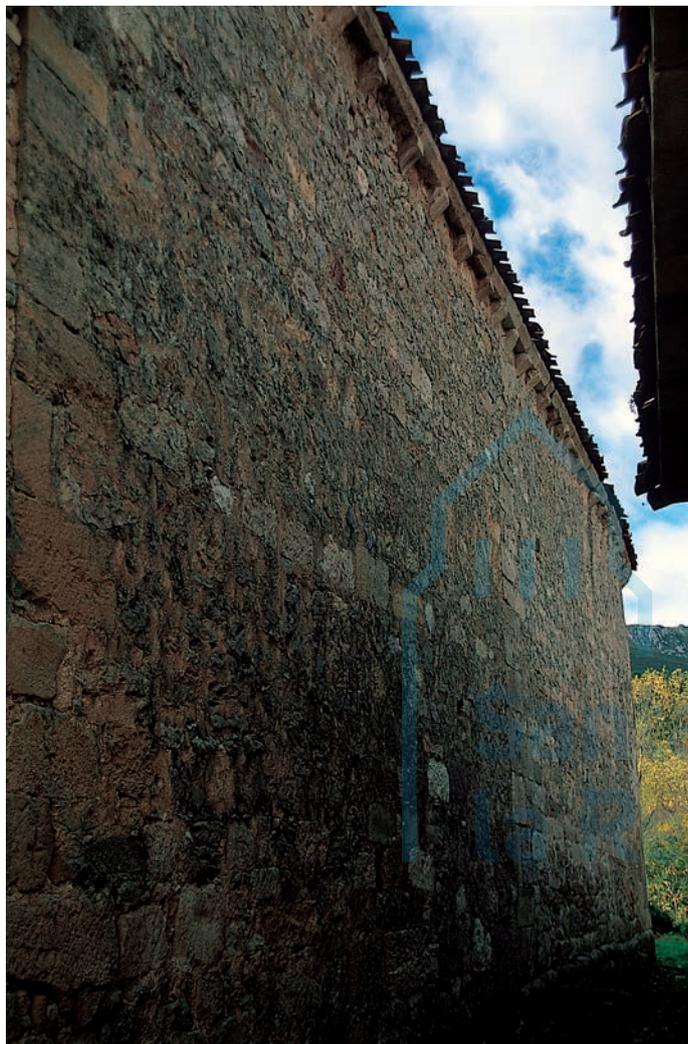
También la catedral de Burgos llegó a tener aquí algunas propiedades, al menos desde que en 1188 Martín Pérez de Moneo y su mujer doña Mayor donan al obispo Marino *illud solare et medium, quod habeo in Vrria, cum suo molino et medietatem in solare, qui fuit de Sancho Sanchez*. Y probablemente el monasterio de Las Huelgas también pudo llegar a contar con algún solar pues en su colección diplomática se halla el documento de 1311 en el que Juan Sánchez de Velasco y su hermana Teresa Fernández se reparten la herencia de su madre Juana, correspondiendo a la mujer –¿tal vez monja en Las Huelgas?–, entre otros bienes, "el solar de la cuesta de Vrrea".

A mediados del siglo XIV, según el *Libro Becerro de las Bebetrias*, Urría, perteneciente a la merindad de Castilla Vieja, era "solariego del monesterio de Onna" y sus vecinos, aparte de los pagos en pan y en dinero que hacía a esa abadía, pagaban yantar junto con los de Mijangos, además de otras cargas de pan a las órdenes de San Juan y de Santiago. Consta también la propiedad de un solar poblado por parte de Pedro García de Villa Armir, que le rentaba "X almudes de pan mediado".

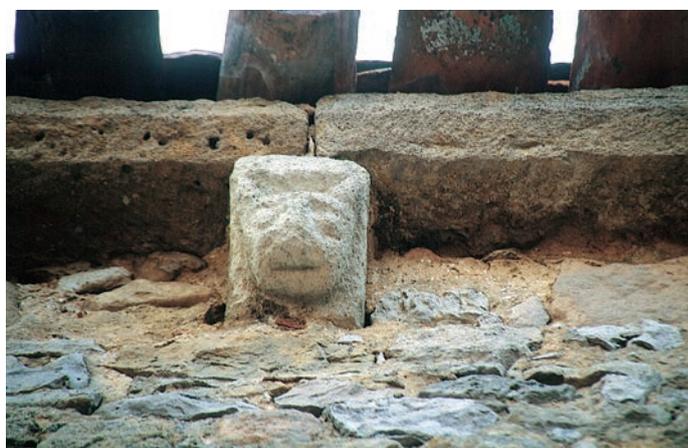
Al oeste de Urría, entre esta localidad y Valdelacuesta, se encuentra el castillo de Montealegre, conocido también como el castillo de Urría, un inaccesible baluarte levantado a finales del siglo XIV por Pedro Fernández de Velasco sobre un picacho en medio de la empinada ladera de La Tesla, como testimonio de poder y para controlar sus extensos dominios en esta comarca.

Iglesia de San Vicente

Muro norte



Canecillo



SOSTIENE INOCENCIO CADIÑANOS que el primitivo núcleo de Urria se hallaba en torno al monasterio de San Martín, convertido después en parroquia, aunque con el paso de los siglos el caserío se fue desplazando a las zonas más bajas de la ladera, dando lugar al núcleo actual con su iglesia parroquial de San Vicente.

Este templo es hoy un edificio de mampostería formado por una cabecera cuadrada y tres naves, con portada al sur precedida por un pórtico y con espadaña a los pies. Se aprecian fundamentalmente dos grandes fases constructivas, aunque ambas parecen del siglo XVIII: por un lado la cabecera y el primer tramo de naves y por otro el resto de las naves, conservándose dos fechas, una sobre un reloj de sol en la fachada meridional, de 1767, y otra que acompaña a una inscripción en la portada: VN MISERABLE CON AYVDA DE VN PODEROSO ME FECIT. AÑO DE 1779.

Por lo que respecta a la fase románica, su identificación resulta sumamente compleja. Por un lado todo el muro norte está coronado por canecillos, aunque evidentemente el conjunto del lienzo ha sido reformado y elevado, más aún, nos parece bastante dudoso que ese lado de la nave sea románico, pues seguramente la primitiva iglesia era de una sola nave y con la ampliación a tres fue prácticamente demantelada, reutilizándose en el nuevo muro la vieja cornisa de listel y chaflán y los 31 canecillos. Son éstos generalmente de listel y chaflán, aunque uno es de nacela, otro porta una cabeza felina y otro más llegó a tener una figuración –ahora perdida–, todos muy toscos y sin duda tardíos.

De ese mismo momento se conserva la espadaña, que se alza a los pies de la nave central. Consta de un cuerpo bajo de mampostería, rectangular y alto, sobre el que se abrió muy posteriormente una ventana cuadrangular. Remata esta parte en dos cortos chaflanes laterales que, mediante imposta biselada, dan paso al segundo cuerpo, ahora de sillería, con dos troneras apuntadas, trasdosadas por chambranas achaflanadas que apoyan en impostas envolventes del mismo perfil. Se corona el conjunto con un agudo piñón, de nuevo de mampostería, en el que se aloja una tercera tronera más pequeña y sencilla, ligeramente apuntada.

No cabe duda de que estos restos, que si bien podríamos calificar como "románicos", son de cronología muy tardía, pudiendo alcanzar incluso una fecha tan avanzada como es mediados del siglo XIII, como parecen demostrar los canecillos e impostas con perfil de listel y chaflán. En cuanto a la espadaña, es un modelo que surge cuando el estilo románico estaba en pleno auge, pero tal fue su éxito que en muchas iglesias rurales el tipo se sigue manteniendo



Fachada occidental

a lo largo de los siglos, traspasando a veces incluso las barreras de la Edad Media, aunque en este caso la data arriba expresada nos parece la más verosímil. Cadiñanos, aun reconociendo la existencia de restos románicos —que no especifica—, considera que la espadaña es gótica, opinión perfectamente válida por los mismos razonamientos que acabamos de exponer.

Texto: JNG - Fotos: JLAO/JNG

Bibliografía

ÁLAMO, J. del, 1950, t. I, docs. 270, 284, t. II, docs. 461, 547, 666, 695, 701, 704 (nota 1), 717, 718, 719; ALDEA, Q., MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, p. 1690; CADIÑANOS BARDECI, I., 1987a, pp. 176-177; CADIÑANOS BARDECI, I., 1995, pp. 131-134; CASTRO GARRIDO, A., 1987a, doc. 230; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983b, doc. 276; LÓPEZ MARTÍNEZ, N., 2001, p. 134; MANSILLA REOYO, D., 1971, doc. 268; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 457; OCEJA GONZALO, I., 1983, docs. 166, 186, 233; OCEJA GONZALO, I., 1986a, docs. 301, 307, 416, 517; OCEJA GONZALO, I., 1986b, docs. 564, 567; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1991-1992, t. IV, pp. 42-43; RIVERO, E. del, 1998, p. 64.